

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

PUESTA EN MARCHA DE LAS SUBVENCIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE JÓVENES MENORES DE 35 AÑOS MEDIANTE CONTRATOS INDEFINIDOS A JORNADA COMPLETA O SUPERIOR AL 75 %, PRESENTADA POR D.ª MARÍA MATILDE RUIZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5100-0068]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0068, formulada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a puesta en marcha de las subvenciones para la contratación de jóvenes menores de 35 años mediante contratos indefinidos a jornada completa o superior al 75 %.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de septiembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0068]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Matilde Ruiz García, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 170 del vigente Reglamento de la Cámara formula al Presidente del Gobierno de Cantabria la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en el Pleno,

La Consejera de Economía y Empleo en Comisión, anunció un Plan de Empleo Regional. Una de sus líneas de actuación es la promoción del empleo juvenil y aseguró que se subvencionará la contratación de jóvenes menores de 35 años, mediante contratos indefinidos a jornada completa o superior al 75%.

Por lo expuesto, SE PREGUNTA AL GOBIERNO

¿Para cuándo se van a poner en marcha las subvenciones para la contratación de jóvenes menores de 35 años, mediante contratos indefinidos a jornada completa o superior al 75%?

En Santander a 23 de septiembre 2011

Fdo.: LA DIPUTADA REGIONALISTA."